



Documentación a aportar con la solicitud de pago para acreditar el cumplimiento de los criterios y subcriterios de selección de carácter diferido en operaciones correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2020



Cod. GDR: SE08

Nombre del GDR: GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA SIERRA MORENA SEVILLANA

Cod. Líneas de Ayuda: OG1PP1, OG1PP3.

Nombre de las Líneas de ayuda:

1. Modernización y adaptación de los municipios rurales de la Sierra Morena Sevillana, incluyendo la creación y mejora de infraestructuras y Servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural, así como la conservación y protección del patrimonio rural y la lucha contra el cambio climático.

3. Creación y promoción de un destino turístico para la Sierra Morena Sevillana.

A continuación se relacionan los criterios y subcriterios de cumplimiento diferido junto con la documentación que podría ser necesaria para la verificación de los mismos, la cual habrá de presentarse junto con la solicitud de pago. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
1	EMPLEO: CREACIÓN DE EMPLEO	
1.1	Por cada puesto de trabajo creado	<ul style="list-style-type: none"> - Contratos de trabajo formalizados. - Vida Laboral de la Empresa. - RLC-RNT con sus justificantes de pago (antiguos TC1 y TC2). - DNI.
1.2	Por cada puesto de trabajo creado para una mujer	
1.3	Por cada puesto de trabajo creado para una persona joven (<35 años)	
1.4	Por cada puesto de trabajo creado para una persona con discapacidad (Superior o igual al 33%)	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado acreditativo del grado de discapacidad. - Contratos de trabajo formalizados. - Vida Laboral de la Empresa. - RLC-RNT con sus justificantes de pago. (antiguos TC1 y TC2). - DNI.
1.5	Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad igual o superior a los 45 años	<ul style="list-style-type: none"> - Contratos de trabajo formalizados. - Vida Laboral de la Empresa. - RLC-RNT con sus justificantes de pago (antiguos TC1 y TC2). - Documentación que acredite que la persona empleada era demandante de empleo inscrita ininterrumpidamente como desempleada en la oficina de empleo durante 12 o más meses antes de ser contratada. - DNI.





UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



Junta de Andalucía



LEADER

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena
Agroalimentaria

1.6	Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	- Contratos de trabajo formalizados. - Vida Laboral de la Empresa.
1.7	Por cada puesto de trabajo creado indefinido	- RLC-RNT con sus justificantes de pago. (antiguos TC1 y TC2). - DNI.
2	CARÁCTER INNOVADOR DEL PROYECTO	
2.1	El proyecto usa herramientas y/o actuaciones innovadoras	Facturas junto a los documentos de pago, memoria de actuación justificativa y documentación necesaria para acreditar la innovación.
3	LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	
3.1	Inversión que incorpora elementos que contribuyan a la lucha contra el cambio climático	- Facturas junto a los documentos de pago. - Visita in situ para comprobar la ejecución de la inversión prestando especial atención en las inversiones realizadas en lucha contra el cambio climático (comprobación directa de la persona instructora del procedimiento). - Informe o certificado acreditativo de la persona proveedora de la inversión o de una entidad consultora independiente o de una institución de certificación oficial justificativo de la lucha contra el cambio climático cuando proceda.
3.2	Inversión que incluya elementos de difusión, sensibilización, formación, información o demostración sobre la lucha contra el cambio climático	- Facturas junto a los documentos de pago. - Memoria de actuación justificativa con especial referencia al detalle de elementos de difusión, sensibilización, formación, información o demostración introducidos en lucha contra el cambio climático.
4	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	
4.1	Inversión que incorpora elementos que contribuyan a la protección del medio ambiente	- Facturas junto a documentos de pago. - Visita in situ para comprobar la ejecución de la inversión prestando especial atención en las inversiones realizadas que contribuyan a la protección del medio ambiente (comprobación directa de la persona instructora del procedimiento). - Informe o certificado acreditativo de la persona proveedora de la inversión o de una entidad consultora independiente o de una institución de certificación oficial justificativo de la protección de medio ambiente, cuando proceda.
4.2	Inversión que incluya elementos de difusión, sensibilización, formación, información o demostración sobre la protección del medio ambiente	- Facturas junto a documentos de pago. - Memoria de actuación justificativa con especial referencia al detalle de elementos de difusión, sensibilización, formación, información o demostración introducidos sobre sensibilización y protección del medio ambiente.
5	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES	
5.1	Proyecto promovido por entidades cuyo accionariado u órganos de decisión, estén constituidos al menos en un 50% por mujeres	Memoria final. Documentación constitutiva de asociación e inscripción en registro de asociaciones junto con el certificado de nº de asociados/as diferenciando el nº de socias mujeres sobre el total. Documento acreditativo del porcentaje de



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural



Junta de Andalucía



LEADER

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena
Agroalimentaria

5.2	Entidades u asociaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad en género: Planes de igualdad, pactos o compromisos por la igualdad, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, formación en materia de igualdad de género de al menos 5 horas.	mujeres en el órgano de decisión. Otros documentos relativos a los compromisos de la entidad con la igualdad: Planes de igualdad, pactos o compromisos por la igualdad de salario ante una misma categoría profesional, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, formación en materia de igualdad de género de al menos 5 horas.
5.3	Proyectos dirigidos a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	
5.4	El proyecto está redactado con lenguaje inclusivo	
6	IMPULSO A LA JUVENTUD RURAL	
6.1	Proyecto promovido por entidades cuyo accionariado u órganos de decisión, estén constituidos al menos en un 50% por jóvenes	- Registro del órgano competente de la composición / accionariado de la entidad
6.2	Proyectos dirigidos a la juventud rural	- Facturas junto a documentos de justificación del pago. - Memoria de actuación justificativa o informe del proyecto describiendo el cumplimiento de lo especificado en la documentación inicial de ayuda respecto al diseño del proyectos con perspectiva de juventud o de incidencia positiva en la población joven.
6.3	La entidad tiene firmados convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	- Convenios firmados.
7	IMPACTO TERRITORIAL	
7.1	Ámbito municipal	- Memoria de actuación justificativa.
7.2	Ámbito supramunicipal	- Memoria de actuación justificativa.



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural



Junta de Andalucía



LEADER

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena
Agroalimentaria

Cod. Línea de Ayuda: OG1PS1

Nombre de la Línea de ayuda:

2. Creación y mejora de la competitividad de las empresas destinadas a la producción, transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentarios y forestales.

A continuación se relacionan los criterios y subcriterios de cumplimiento diferido junto con la documentación que podría ser necesaria para la verificación de los mismos, la cual habrá de presentarse junto con la solicitud de pago. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
1		AUTOEMPLEO
1.1	Por cada puesto de trabajo creado	<ul style="list-style-type: none"> - Alta en Régimen General de Autónomos. - Informe de Vida Laboral de la Seguridad Social. - En su caso, certificado acreditativo del grado de discapacidad. - En su caso, documentación que acredite que la persona autónoma era demandante de empleo inscrita ininterrumpidamente como desempleada en la oficina de empleo durante 12 o más meses antes de ser dada de alta en el régimen general autónomo.
1.2	Por cada puesto de trabajo creado por una mujer	
1.3	Por cada puesto de trabajo creado por una persona joven (<35 años)	
1.4	Por cada puesto de trabajo creado por una persona con discapacidad (Superior o igual al 33%)	
1.5	Por cada puesto de trabajo creado por una persona parada de larga duración con edad igual o superior a los 45 años	
1.6	Mantenimiento de empleo por cuenta propia	
2		CREACIÓN DE EMPLEO
2.1	Por cada puesto de trabajo creado	<ul style="list-style-type: none"> - Contratos de trabajo formalizados. - Vida Laboral de la Empresa. - RLC-RNT con sus justificantes de pago. (antiguos TC1 y TC2). - DNI.
2.2	Por cada puesto de trabajo creado para una mujer	
2.3	Por cada puesto de trabajo creado para una persona joven (<35 años)	
2.4	Por cada puesto de trabajo creado para una persona con discapacidad (Superior o igual al 33%)	<ul style="list-style-type: none"> - Contratos de trabajo formalizados. - Vida Laboral de la Empresa. - RLC-RNT con sus justificantes de pago. (antiguos TC1 y TC2). - Certificado acreditativo del grado de discapacidad. - DNI.
2.5	Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad igual o superior a los 45 años	<ul style="list-style-type: none"> - Contratos de trabajo formalizados. - Vida Laboral de la Empresa. - RLC-RNT con sus justificantes de pago. (antiguos TC1 y TC2). - Documentación que acredite que la persona empleada era demandante de empleo inscrita ininterrumpidamente como desempleada en la oficina de empleo durante 12 o más



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



Junta de Andalucía



LEADER

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena
Agroalimentaria

		meses antes de ser contratada. - DNI.
2.6	Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	- Contratos de trabajo formalizados. - Vida Laboral de la Empresa.
2.7	Por cada puesto de trabajo creado indefinido	- RLC-RNT con sus justificantes de pago. (antiguos TC1 y TC2). - DNI.
3	MANTENIMIENTO DE EMPLEO	
3.1	Por cada puesto de trabajo mantenido	
3.2	Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	- Vida Laboral de Empresa en el Momento de Solicitud de Ayuda y de Pago. - Contratos de trabajo
3.3	Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona joven (<35 años)	
3.4	Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona con discapacidad (Superior o igual al 33%)	- Contratos de trabajo formalizados. - Vida Laboral de la Empresa en el Momento de Solicitud de Ayuda y de Pago. - RLC-RNT con sus justificantes de pago. (antiguos TC1 y TC2). - Certificado acreditativo del grado de discapacidad. - DNI.
3.5	Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona con edad igual o superior a los 45 años	- Contratos de trabajo formalizados. - Vida Laboral de la Empresa en el Momento de Solicitud de Ayuda y de Pago. - RLC-RNT con sus justificantes de pago. (antiguos TC1 y TC2). - DNI.
3.6	Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo	- Contratos de trabajo formalizados. - Vida Laboral de la Empresa en el Momento de Solicitud de Ayuda y de Pago. - RLC-RNT con sus justificantes de pago. (antiguos TC1 y TC2). - DNI.
4	CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO	
4.1	Por cada puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido	
4.2	Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal a indefinido	- Contratos de trabajo consolidados. - Vida Laboral de Empresas en el momento de la Solicitud de Ayuda y en la de Pago. - DNI.
4.3	Por cada puesto de trabajo de una persona joven (<35 años) que pase de temporal a indefinido	
4.4	Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (Superior o igual al 33%) que pase de temporal a indefinido	- Contratos de trabajo consolidados. - Vida Laboral de Empresas en el momento de la Solicitud de Ayuda y en la de Pago. - Certificado acreditativo del grado de discapacidad.



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



Junta de Andalucía



LEADER

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena
Agroalimentaria

		- DNI.
4.5	Por cada puesto de trabajo a una persona con edad igual o superior a los 45 años que pase de temporal a indefinido	- Contratos de trabajo consolidados. - Vida Laboral de Empresas en el momento de la Solicitud de Ayuda y en la de Pago. - DNI.
5	MEJORA DE EMPLEO	
5.1	Por cada puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa	- Contratos de trabajo mejorados. - Vida Laboral de Empresa en el momento de solicitud y pago. - DNI.
5.2	Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de jornada parcial a jornada completa	
5.3	Por cada puesto de trabajo de una persona a una persona joven (<35 años) que pase de jornada parcial a jornada completa	
5.4	Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (Superior o igual al 33%) que pase de jornada parcial a jornada completa	- Contratos de trabajo mejorados. - Vida Laboral de Empresa en el momento de solicitud y pago. - Certificado acreditativo del grado de discapacidad. - DNI.
5.5	Por cada puesto de trabajo a una persona con edad igual o superior a los 45 años que pase de jornada parcial a jornada completa	- Contratos de trabajo mejorados. - Vida Laboral de Empresas en el momento de la Solicitud de Ayuda y en la de Pago - DNI.
6	IMPULSO A PRODUCTOS ECOLÓGICOS	
6.1	El proyecto produce o transforma uno o varios productos ecológicos	- Certificación de producción ecológica y/o sello de garantía de la certificadora correspondiente. - En caso de estar en periodo de conversión, certificación oficial.
7	IMPULSO A LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA	
7.1	La actividad económica es única en el territorio	- Memoria actuación justificativa. - Informe acreditativo de entidad competente. - Facturas y justificantes de pago.
7.2	La actividad económica es única en el municipio	- Memoria actuación justificativa. - Informe acreditativo de entidad competente. - Facturas y justificantes de pago.
8	TIPOLOGÍA/MODALIDAD DEL PROYECTO	
8.1	Creación/ primer establecimiento	- Alta fiscal de la empresa. - Licencias municipales de actividad/apertura.
8.2	Ampliación/modernización	- Memoria actuación justificativa. - Inscripción en registros específicos.
8.3	Traslado	- Visita in situ (comprobación directa de la persona instructora del procedimiento).



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural



Junta de Andalucía



LEADER

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena
Agroalimentaria

9	CARÁCTER INNOVADOR DEL PROYECTO	
9.1	Empresa o actividad de nueva creación	- Declaración censal de nueva creación de empresa o actividad.
9.2	Innovación relacionada a la empresa o al emprendimiento	- Memoria de actuación justificativa y documentación técnica si procede.
10	LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	
10.1	Inversión que incorpora elementos que contribuyan a la lucha contra el cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> - Facturas junto a documentos de justificación del pago. - Visita in situ para comprobar la ejecución de la inversión prestando especial atención en las inversiones realizadas en lucha contra el cambio climático (comprobación directa de la persona instructora del procedimiento). - Informe o certificado acreditativo de la persona proveedora de la inversión o de una entidad consultora independiente o de una institución de certificación oficial justificativo de la lucha contra el cambio climático cuando proceda.
10.2	Inversión que incluya elementos de difusión, sensibilización, formativos, informativos o demostrativos sobre la lucha contra el cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> - Facturas junto a los documentos de pago. - Memoria de actuación justificativa con especial referencia al detalle de elementos de difusión, sensibilización, formativos, informativos o demostrativos introducidos en lucha contra el cambio climático.
11	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	
11.1	Inversión que incorpora elementos que contribuyan a la protección del medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> - Facturas junto a documentos justificativos del pago. - Visita in situ para comprobar la ejecución de la inversión prestando especial atención en las inversiones realizadas que contribuirán a la protección del medio ambiente, etc (comprobación directa por la persona instructora del procedimiento). - Informe o certificado acreditativo de la persona proveedora de la inversión o de una entidad consultora independiente o de una institución de certificación oficial justificativo de la protección del medio ambiente cuando proceda.
11.2	Inversión que incluya elementos de difusión, sensibilización, formativos, informativos o demostrativos sobre la protección del medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> - Facturas junto a documentos de pago. - Memoria de actuación justificativa con especial referencia al detalle de elementos de difusión, sensibilización, formativos, informativos o demostrativos introducidos sobre sensibilización y protección del medio ambiente.
11.3	Entidad con certificación ambiental: ISO 14001, EMAS, Etiqueta Ecológica Europea, Calidad Certificada, Producción Ecológica, Producción Integrada, Marca Parque Natural, Carta Europea de Turismo Sostenible, Productos de Montaña, establecimiento adherido a Geoparque, certificado Starlight,...	- Certificado ambiental.



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural



Junta de Andalucía



LEADER

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena
Agroalimentaria

12	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES	
12.2	Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o a la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres	- Registro del órgano competente de la composición / accionariado de la entidad.
12.3	Proyecto promovido por una entidad distinta de una asociación cuyo accionariado u órganos de decisión, estén constituidos al menos en un 50% por mujeres	- Registro del órgano competente de la composición / accionariado de la entidad.
12.4	Entidades u asociaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad en género	- Documentos acreditativos de los mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.).
12.5	El proyecto está redactado con lenguaje inclusivo	- Toda la documentación aportada.
13	IMPULSO A LA JUVENTUD RURAL	
13.2	Promotor/a: asociación de jóvenes o asociación que acredite que al menos el 50% de sus socios/as son personas jóvenes (<35 años)	- Registro del órgano competente de la composición / accionariado de la entidad.
13.3	Entidad promotora cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos al menos por el 50% de jóvenes (<35 años).	- Registro del órgano competente de la composición / accionariado de la entidad.
13.4	Estructura de la plantilla con al menos el 50% sean jóvenes	- Vida laboral de la empresa. - Contratos de trabajo.
13.5	La entidad tiene firmados convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	-Convenios en prácticas.
16	TAMAÑO DE LA EMPRESA	
16.1	Es microempresa	- Declaración de PYMES. - Informe de Vida Laboral.
16.2	No es microempresa	- Impuesto de sociedades del último ejercicio cerrado. - Libro de ingresos y gastos.
17	FOMENTO DE LA CALIDAD.	
17.1	Promotor/a adherido a un Sistema de Calidad (excluidos los medioambientales valorados en el criterio G) 3). DO, IGP, ETG, ISO 9001, ISO 26000, Q de calidad turística o asimilable	- Certificado emitido por una entidad acreditada de adhesión al sistema de Calidad o documentación acreditativa a tales efectos diferente a DO, IGP, ETG, ISO 9001, ISO 26000, Q de calidad turística o asimilable.